

Rad No.: 25-240-144388

Barranquilla, 10/09/2025

Señor(a)
RAFAEL ANTONIO SALMERON MAYPUSHANA
Calle 3A No. 19B - 52 Taganga
Carrera 1 No. 16 - 22 Kiosko No. 2 Taganga
Santa Marta

Contrato: 17124090

Asunto: Apertura de etapa probatoria.

En respuesta a la comunicación recibida en nuestras oficinas el día 21 de agosto de 2025, radicada bajo el No. 25-003979, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 1 No. 16 – 22 de Taganga a nombre de TEJEDA MATOS JUSTA KIOSKO 2, nos permitimos informarle que, debido a que resulta necesario realizar una visita técnica para verificar la posibilidad de efectuar cambio de medidor, con fundamento en el artículo 254 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el término para contestar su petición será ampliado para efectos de la práctica de dicha revisión, conforme a lo que disponen el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, le indicamos que la etapa probatoria vencerá el día **23 de septiembre de 2025**

La práctica de la prueba resulta necesaria para esclarecer los hechos objeto de la petición por: 1. Su conducencia, ya que la petición se sustenta en realizar cambio de medidor, siendo indispensable efectuar dicha visita para corroborar tal situación; 2. Su pertinencia, debido a que la única forma de conocer el estado de la instalación es a través de su inspección física; y, 3. Útil por cuanto permitirá determinar de manera concluyente la posibilidad de realizar los trabajos de cambio de medidor conforme a la solicitud del usuario.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS007/73
230518886